



nuevos plazos de su ejecución, así como los responsables por cada actividad; así como los que sean necesarios.

En relación a este Acuerdo, se ha procedido con la reconfiguración del Comité de Control Interno del Ministerio de Producción con Resolución Ministerial N° 353-2017-PRODUCE del 25 de julio del 2017, adecuándolo a lo dispuesto en la Resolución N° 004-2017-CG que aprueba la Guía de Implementación del Sistema de Control Interno.

Se ha concluido el Reglamento del Comité de Control Interno, formulado de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Contraloría antes mencionada, sustentando las modificaciones, el cual se pone a disposición de los presentes para su revisión y aprobación, de corresponder.

A continuación, la consultora Diana Coci Otoya dio inicio a la exposición del Programa de Trabajo para el Diagnóstico de Implementación del Sistema de Control Interno.

Con relación al Programa de Trabajo la Presidenta del CCI Dra. Soraya Altabas Kajatt, Secretaria General, recomendó que se actualizarán las fechas del Cronograma de Actividades para el Diagnóstico del Sistema de Control Interno.

Asimismo, el miembro del CCI Sr. Héctor Soldi Soldi, Viceministro de Pesca, sugirió que se remitan el citado Programa a los miembros del CCI para que emitan su opinión en el plazo de tres (3) días, al igual que el Reglamento del CCI

Finalmente, expuso el Sr. Alfredo Hurtado Gutiérrez Cronograma de Actividades y Programa de Trabajo de Elaboración del Diagnóstico para la Creación de un Sistema de Información Gerencial en el Ministerio de la Producción.

ACUERDOS:

En la Tercera sesión, los miembros del CCI arribaron a los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Reglamento del Comité de Control Interno presentado y encargar a la Secretaria Técnica continuar con el trámite ante las áreas correspondientes y posterior presentación a Secretaría General para la gestión de la Resolución Ministerial de aprobación.
2. Aprobar el Programa de Trabajo, previo el ajuste del cronograma, para la elaboración del Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno que incluye la propuesta del Diagnóstico del Sistema de Información Gerencial propuesto por los Consultores Externos contratados para tal fin.
3. Encargar a la Secretaria Técnica la supervisión del cumplimiento de los acuerdos arribados, teniendo que dar cuenta en la siguiente sesión del Comité de Control Interno.

Siendo las 17:30 horas, se dio por concluida la sesión, firmando a continuación los miembros titulares en señal de conformidad.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Comité de Control Interno

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Soraya Altabas Kajatt
Secretaria General
Presidenta

Héctor Eugenio Deosdado Soldi Soldi
Viceministro de Pesca y Acuicultura
Miembro Titular

Carlos Estuardo Albán Ramírez
Director General de la OGA
Miembro Titular

Antonio del Castillo Loli
Director General de la OGAJ
Miembro Titular

Carmen Condorchúa Vidal
Directora General de la OGPP
Secretaria Técnica CCI



2. Presentación de los Miembros Suplentes del CCI designados por RM N° 353-2017-PRODUCE del 25 de julio del 2017.
3. Presentación a cargo de la Secretaría Técnica del CCI de los consultores sustentaran el Programa de trabajo para realizar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno, que incluye la preparación de un Diagnóstico del Sistema de Información Gerencial, acorde con lo dispuesto en la Guía de Implementación del Sistema de Control Interno aprobado por la Resolución Contraloría N° 004-2017-CG, dando cumplimiento al Acuerdo del Acta N° 002-2017-PRODUCE/CCI del 22 de junio del 2017.
4. Presentación a cargo de la Secretaria Técnica del Proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno, acorde con lo dispuesto en la Guía de Implementación del Sistema de Control Interno aprobado por la Resolución Contraloría N° 004-2017-CG, dando cumplimiento al Acuerdo del Acta N° 002-2017-PRODUCE/CCI del 22 de junio del 2017

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Presidenta del Comité de Control Interno, CCI dio inicio a la sesión ordinaria N° 03 del presente año del Comité, agradeciendo la asistencia de los integrantes titulares y suplentes del CCI, solicitando a la Secretaria Técnica de cuenta de las acciones efectuadas en cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior.

Seguidamente, la Secretaria Técnica del CCI inició su exposición en el sentido del resultado de las acciones siguientes:

ACUERDO 1

Encargar a la Secretaria Técnica del CCI el Seguimiento para la contratación del "Servicio de consultoría para la revisión del Programa de Trabajo y la elaboración del Diagnóstico del Sistema del Control Interno del Ministerio de la Producción."

La Secretaria Técnica informó que, a la fecha, se había contratado a un equipo de tres consultores, profesionales especializados en Implementar Sistemas de Control Interno, con experiencia en Gestión Pública, Evaluación de Gestión e Implementación del Sistemas Administrativos y Control Gubernamental para la elaboración del informe de diagnóstico y plan de cierre de brechas.

Los profesionales contratados son:

- Diana Coci Otoyá. - Abogada
- Alfredo Hurtado. - Licenciado en Administración
- María Elena Pacheco Vargas. - Abogada.

ACUERDO 2

Revisar y reformular, de ser el caso, los documentos de designación del CCI, Reglamento de CCI, Plan de actividades para la elaboración del diagnóstico del SCI, estableciendo los



**ACTA N° 003-2017-PRODUCE/CCI DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION**

En la ciudad de Lima, siendo 3:00 p.m. del día 02 de agosto de 2017, en la sala de reuniones del Viceministerio de PYME e Industria piso 11, sito en Calle Uno Oeste N° 060. Urb. Corpac, Distrito de San Isidro, se reunieron en sesión los miembros del Comité de Control Interno – CCI del Ministerio de la Producción, designada por Resolución Ministerial N° 353-2017-PRODUCE.

Miembros Titulares	CARGO
Soraya Altabas Kajatt. Secretaria General	Presidenta del Comité de Control Interno
Héctor Soldi Soldi. Viceministro de Pesca y Acuicultura	Miembro
Juan Carlos Mathews Salazar Viceministro de MYPE e Industria	Miembro
Carmen Condorchúa Vidal Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Secretaria Técnica
Carlos Estuardo Albán Ramírez Director General de la Oficina General de Administración	Miembro
Antonio del Castillo Loli Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica	Miembro
Miembros Suplentes	CARGO
Piero Cuba García, Director General OGRH	Miembro Suplente
José Humberto Romero Glenny, Director de la DGSFS-DVPA	Miembro Suplente
Cecilia Noriega Febres, Directora de la DGSF-DVPYME	Miembro Suplente
Alejandro Rojas, Director de la OPM-OGPP	Miembro Suplente
Grover Cerquera Guevara, Director General OGTI	Miembro Suplente
Hibeth Rosalin Huerta, Directora de la OPLCC	Miembro Suplente

La presidenta tomó la palabra a fin de dar la bienvenida a los asistentes, informar que el señor Viceministro Juan Carlos Mathews Salazar no podría asistir a la presente sesión por razones de agenda, habiendo justificado anteladamente su inasistencia. Asimismo, informó que para la presente sesión se había convocado a los miembros suplentes del CCI recientemente designados, a fin de ser presentados ante el Comité.

Acto seguido, la Secretaria Técnica comprobó el cumplimiento del quorum, a lo que la Presidenta dio por iniciada la 3era. Sesión del CCI, dando cuenta de la agenda a tratar:

AGENDA

1. Palabras de apertura de la Sesión Ordinaria del CCI N° 003, a cargo de la Presidenta del Comité de Control Interno.